Santiago, 19 de noviembre del año 2013

A la presentación de los señores Francisco Carey Carvallo en representación de Nestlé Chile S. A., de esta misma fecha: Téngase presente contrato de transacción acompañado.

Vistos y teniendo presente la transacción acompañada se resuelve: 1.- Asignáse el dominio grill.cl a don Francesco Prida Ratto, 2.- Elimínese la solicitud de los señores Nestlé Chile S. A.

Notifíquese la resolución precedente a las partes y a Nic Chile vía e-mail y hecho agréguese a los autos.

Jacqueline Abarza T.
Juez Arbitro